



Egarsat agrega la Clínica Sant Honorat

- El centro refuerza los servicios de asistencia a mutualistas de Egarsat y Maz
- Con este cambio se ha aprobado, para el centro, una inversión destinada a continuar reformando las instalaciones e invertir en nuevos servicios

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha aprobado el cambio de adscripción de la Clínica Sant Honorat, ubicada en la avenida del Tibidabo de Barcelona. El centro sanitario, construido en su momento por la Mutua de panaderos de Cataluña y gestionado por la Mutua MAZ desde la absorción de la primera, se adscribe a Egarsat desde el presente mes de abril, e irá asumiendo progresivamente gran parte de la actividad asistencial llevada a cabo por Egarsat en otros centros de Cataluña.



La Clínica Sant Honorat reforzará la red de servicios a disposición de los mutualistas de Egarsat, especialmente los del área metropolitana de Barcelona. Asimismo, continuará dando servicio a los trabajadores de las empresas asociadas a MAZ en Cataluña.

Con el cambio de titularidad, se ha aprobado también una inversión que permitirá acometer nuevas reformas de las plantas de hospitalización y otros servicios, complementarias a las ya realizadas con anterioridad por MAZ.

Dicha inversión hará posible la mejora y ampliación de los servicios de que dispone actualmente, que incluyen tanto la actividad hospitalaria como quirúrgica de traumatología, consulta externa, atención de urgencias de esta especialidad 24 horas y servicios de radiodiagnóstico convencional. Los nuevos servicios que se pondrán en funcionamiento serán los de resonancia magnética nuclear, tomografía axial computarizada y ecografía. Por otro lado, se instalará un nuevo centro de rehabilitación especializado. También será trasladado a la Clínica el laboratorio de biomecánica de Egarsat que, al igual que el del Hospital MAZ en Zaragoza, son referentes en la materia a nivel nacional.

Los presidentes de ambas mutuas, Jose Carlos Lacasa, de MAZ, y Antoni Capella, de Egarsat, han destacado que el cambio de adscripción de este centro ha sido posible gracias a la excelente relación que mantienen las dos entidades en el marco de Suma Intermutual, lo que permite colaborar a través de sus centros en toda España. Gracias a esta colaboración, afirman, además de garantizar un óptimo servicio hospitalario en el ámbito de los accidentes y enfermedades derivadas del trabajo, podrán llevar a cabo un mayor seguimiento de la contingencia común de las empresas mutualistas, con el objetivo de contribuir a la mejora de sus índices de absentismo laboral.